



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

En el en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.losnavalmares.es/>), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal, mediante concurso. Con motivo de las bajas que se produzcan en los puestos de trabajo de operarios de servicios múltiples, para casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, en aquellos sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.losnavalmares.es/>)

Los Navalmorales 13 de agosto de 2015.-El Alcalde, Miguel Mencía Gómez-Arevalillo.

N.º I.-6683